

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Decreto 301/2022, de 30 de agosto, por el que se dispone el cese de doña Mercedes Colombo Roquette como Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de agosto de 2022.

Vengo en disponer el cese de doña Mercedes Colombo Roquette como Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, por pase a otro destino.

Sevilla, 30 de agosto de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA FRANCISCA CARAZO VILLALONGA
Consejera de Fomento, Articulación del Territorio
y Vivienda